













SIENDO LAS 10:00 HORAS. DEL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, CON VOZ Y VOTO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA; REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL, MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA Y LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS: GOBIERNO MUNICIPAL. PROF. RAFAEL SOLIS DEL REPRESENTANTE REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, M.V.Z GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, EL ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO Y L.A.E. EFRÉN LIMA SERRANO, CON VOZ Y SIN VOTO, COMISARIO PÚBLICO, LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ: COMO SECRETARIO. LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA; COMO INVITADOS ESPECIALES, CON VOZ Y SIN VOTO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV, MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO; REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. C.P. ÁNGEL GONZÁLEZ MENDOZA. REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ Y EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG: TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DÉ VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004. -------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. ----

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DONDE SE ESTABLECE QUE LA JUNTA DIRECTIVA, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE DESIGNARÁ UN SECRETARIO. EN CONSECUENCIA, SE PROPONE COMO SECRETARIO AL LIC. JOSÉ L'US LÓPEZ ZURUTUZA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA COMO SECRETARIO. ---

2. LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA. -

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. --
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL QRDEN DEL DÍA. -----
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ---
- 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. -















5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL. ————————————————————————————————————
EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE, SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LA MISMA, EN VIRTUD DE HABER SIDO ENVIADA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS CON ANTERIORIDAD.
SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD, LA OMISIÓN DE LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021, ASÍ COMO SU CONTENIDO, MISMAS QUE SERÁN FIRMADAS AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.
EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, CEDE EL USO DE LA VOZ AL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PARA DAR LECTURA AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, HACIENDO UN ESPACIO PARA LOS COMENTARIOS.
ACUERDO: SO/IV-06/18,S.— CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA SE LLEVE A CABO LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018, POR UN DESPACHO EXTERNO, QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. AVANCE DEL 100%. ———————————————————————————————————
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE MEDIANTE OFICIO CGE/0754/2021, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021, LA CONTRALORÍA GENERAL DESIGNÓ A LA AUDITORA EXTERNA

2 de 19















"C.P.C GEORGINA DUVAL POLANCO" PARA PRACTICAR LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2018 POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 PESOS. SE RECIBIÓ EL OFICIO DSP SSE/D-1350/2021 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO, ASÍ MISMO SE PRESENTA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018, MEDIANTE OFICIO OIC/SEV/FIS/4775/2021 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INFORMA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN EL PRIMER PAGO DE AUDITORÍA EXTERNA. CON EL OFICIO CGE/DGF/SSA/4262/11/2021 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL ENVIÓ EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2018, MEDIANTE OFICIO ITSPE/SA/RF/226/2021 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE ENTREGÓ LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA 2018, CON OFICIO NO. ITSPE/DG/SA/017/2022 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022 SE ENTREGÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL EL DSP-RPAI, Y CONTRATO DE LA AUDITORÍA 2018.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. ------

ACUERDO: SO/IV-06/19,S --

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VI, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA REALIZAR LAS GESTIONES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019, POR UN DESPACHO EXTERNO, QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE AVANCE DEL 100%.

EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, DIJO QUE, MEDIANTE OF. CGE/1573/2020, DEL 12 DE OCTUBRE DE 2020 LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DESIGNÓ AL DESPACHO "AUDITORÍA INTEGRAL EZA, S.C.". POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 PESOS. SE RECIBIÓ EL OFICIO DSP SSE/D-1352/2021 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE L DESPACHO EXTERNO. SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DEL EJERCICIO 2019. ADEMÁS. SE PRESENTA EL ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2019. CONTRATO ITSPE/0002/2021 DE SERVICIÓS PROFESIONALES PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. A TRAVÉS DEL OFICIO CGE/DGF/SSA/3608/10/2021 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021 LA CONTRALORÍA GENERAL INFORMA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN REALIZAR EL PRIMER PAGO. MEDIANTE OFICIO OIC/SEV/FIS/4675/2021 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON OFICIO NO. CGE/DGF/SSA/3609/10/2021 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021, LA CONTRALORÍA GENERAL SEÑALÓ QUE NO EXISTE INCONVENIENTE N REALIZAR EL ÚLTIMO PAGO DE LA AUDITORÍA. MEDIANTE OFICIO NO. CGE/SSA/3696/10/2021 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2021, LA CONTRALORÍA GENERAL NOTIFICÓ EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN 2019 CON 17 OBSERVACIONES Y 8 RECOMENDACIONES. A TRAVÉS DEL OFICIO NO. ITSPE/SA/RF/235/2021 RECIBIDO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2021, SE ENTREGÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2019. CON OFICIO NO. ITSPE/DG/SA/018/2022 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022. SE ENTREGÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL EL DSP-RPAI, Y CONTRATO DE LA AUDITORÍA 2019. ------

Jung

DSP-RPAI, Y CONTRATO

3 de 19

(P)















OLLEDIADA LE 20 DE MANAGO DE 2022
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.
ACUERDO: SO/II-01/2020,S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL DIRECTOR INICIAR LAS GESTIONES PARA LA MODIFICACIÓN Y REFORMA DEL DECRETO DE CREACIÓN, ASÍ COMO, LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. SE LE INSTRUYE, A QUE SE REALICE UN ANÁLISIS Y LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: DONDE DICE "DIRECTOR" A "DIRECTOR GENERAL"; DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE COINCIDA CON LA QUE ACTUALMENTE SE TIENE AUTORIZADA Y LA PERTINENCIA PARA LA APERTURA DE EXTENSIONES ACADÉMICAS. SE DEBERÁ CONSULTAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, PARA MANTENER LA COORDINACIÓN Y UNA CORRECTA REDACCIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS MENCIONADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE DEL 50%.
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE EL LUNES 17 DE MAYO DE 2021, SÉ PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 194, EL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. ASÍ MISMO, SE CONTINUARÁN LAS GESTIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, SE ENVIÓ EL OFICIO ITSPE/DPYV/SP/019/2021 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021 A LA DITD-TECNM PARA SOLICITAR LA REFORMA AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. MEDIANTE OFICIO M00.0.1/238/21 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 LA DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS, INFORMA QUE REALIZARÁN LAS GESTIONES PARA LA CITADA MODIFICACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. CON OFICIO ITSPE/DPYV/SP/021/2021 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE CONTINUA ANTE LA DITD-TECNM, LA GESTIÓN DE ACTUALIZACIÓN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN. CON OFICIO ITSPE/DPYV/SP/005/2022 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022 SE REITERA LA SOLICITUD ANTÉ LA DITD-TECNM, LA GESTIÓN DE ACTUALIZACIÓN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN. MEDIANTE OFICIO NO. M00.0.1/030/2022 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022, LA DIRECCIÓN DE TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS DEL TECNM INFORMA QUE, SE DEBEN LLEVAR A CABO UNA SERIE DE ETAPAS Y PROCESOS. REITERAN QUE UNA VEZ QUE SE TENGA AUTORIZADO EL PROYECTO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN PÚBLICA, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO.
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.
ACUERDO: SO/II-02/2020,S















PRESUPUESTO DE PRESTACIONES APROBADAS POR LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES. ADEMÁS, NINGUNA CLÁUSULA QUE SE NEGOCIE DEBE PONER EN RIESGO EL PATRIMONIO, ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES POR PARTE DEL INSTITUTO QUE DIRIGE. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE DEL 40%. ------

EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN ENTRE EL SINDICATO Y EL TECNOLÓGICO DE PEROTE PARA EL SEGUIMIENTO DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA. SE TOMARON ACUERDOS DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO COLECTIVO. ADICIONALMENTE, SE CONTESTÓ LA DEMANDA DE HUELGA, SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD. SE ENVIÓ EL OFICIÓ ITSPE/DPYV/064/2020 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE 2020, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, DANDO A CONOCER LAS CLÁUSULAS TRATADAS. EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, SE DECLARÓ NO COMPETENTE EN LA SITUACIÓN, POR LO QUE SE ENVIÓ EL EXPEDIENTE A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA SECRETARÍA 🕏 DEL TRABAJO. SE HAN LLEVADO A CABO REUNIONES CON LA DIRECTIVA DEL SINDICATO, PARA CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES. LA ÚLTIMA CITA EN EL TRIBUNAL ESTATAL FUE EL 8 DE JULIO DE 2021, EN LA QUE LA AUTORIDAD CONMINÓ AL SINDICATO A QUE SE, DESISTIERAN DE LA DEMANDA PARA EVITAR ENVIAR EL EXPEDIENTE A TRÁMITE DE INCOMPETENCIA. EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, SE DECLARÓ NO COMPETENTE EN LA SITUACIÓN, POR LO QUE EL 21 DE OCTUBRE DE 2021 NOTIFICÓ A LAS PARTES QUE, SE ENVIÓ EL EXPEDIENTE A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, DANDO CONCLUSIÓN AL CASO. MEDIANTE OFICIO SEV/DET/ITSPE/DG/061/2021 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE SOLICITÓ AL SINDICATO INFORME SOBRE DESISTIMIENTO Y RATIFICACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO. A TRAVÉS DE LA TARJETA INFORMATIVA DEL 16 DE FEBRERO DE 2022 DEL ASESOR JURÍDICO, ACTUALIZÓ LA INFORMACIÓN QUE EL PASADO 20 DE ENERO DE 2022, SE REMITIÓ COPIA DEL EXPEDIENTE A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE ESTO ÚLTIMO AÚN NO SE HA RECIBIDO NOTIFICACIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. ---

ACUERDO: SO/II-03/2020.S ----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN APRUEBA AL DIRECTOR RECIBIR POR PARTE DEL ARQUITECTO JORGE ALBERTO LÓPEZ CARMONA LA DONACIÓN DE UN AULA DE 6M X 8M PARA USO DE TODOS LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. ADEMÁS, SE DA EL VISTO BUENO PARA QUE SE RETIRE LA ESTRUCTURA TUBULAR DE LO QUE FUE UN INVERNADERO. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE DEL 40%. -----

EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE MEDIANTE OFICIO ITSPE/SA/240/2020, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020, SE SOLICITÓ AL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AULA. CON OFICIO IEEV/SP/028/2021/ DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021, ESPACIOS EDUCATIVOS ENTREGÓ LOS PLANOS Y PROYECTO EJECUTIVO DEL AULA. INICIARON LOS TRABAJOS DE TRAZO, NIVELACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL LUGAR LLEVARON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. SE PRESENTA EL















CONVENIO DE CANCELACIÓN RELATIVO AL CONVENIO DE DONACIÓN DE UN AULA Y EL RETIRO DE LA ESTRUCTURA TUBULAR DE LO QUE FUE UN INVERNADERO, EN VIRTUD DE QUE EL DONANTE OMITIÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL AULA ACORDADA, SE SOLICITA SU CANCELACIÓN.
EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, SOLICITÓ QUE, LA OPINIÓN DEL REPRESENTANTE DE ESPACIOS EDUCATIVOS, A FIN DE DAR UNA OPINIÓN, YA QUE SE PRESENTA UN CONVENIO PARA CUMPLIMENTAR UNA EDIFICACIÓN, EN ESTE CASO SE RECONSIDERE PROCEDENCIA DE LA BAJA O MANTENER ABIERTO ESTE ACUERDO.
EL ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ COMENTÓ QUE, EL CONVENIO MENCIONADO NO FUE FIRMADO CON EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SI SE OTORGÓ EL VISTO BUENO Y LOS PLANOS DEL PROYECTO PARA EJECUTAR LA OBRA CON UN ARQUITECTO QUE ESTABA REALIZANDO LA DONACIÓN, EN ESTE SENTIDO NO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE PROCEDIÓ POR NO HABER INICIADO LA EDIFICACIÓN.
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, ES UN ACUERDO QUE SE FIRMÓ CON UN PARTICULAR, EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PROPORCIONÓ EL PROYECTO PARA QUE, EN BASE A ESTE SE CONSTRUYERA Y LO PUDIERAN SUPERVISAR, EL CONSTRUCTOR NO PUDO REALIZAR EL PROYECTO DEBIDO AL TIEMPO QUE PASÓ, NO SE TENIA PREVISTO LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA, POR SITUACIONES AJENAS EL CONSTRUCTOR YA NO PUDO REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, FINALMENTE, NO HUBO NINGÚN INTERCAMBIO, TODO ESTÁ SIN CAMBIOS, EN ESTE SENTIDO SE PROCEDIÓ A FIRMAR LA CANCELACIÓN DEL CONVENIO PARA EVITAR SITUACIONES LEGALES FUTURAS QUE PUEDAN AFECTAR EL PATRIMONIO DEL TECNOLÓGICO DE PEROTE.
EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE, EL CONVENIO DE CANCELACIÓN ESTÁ CONFUSO, YA QUE SE DESCRIBE QUE LA CANCELACIÓN PROCEDE POR LA OMISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS AULAS, EN REALIDAD ES POR EL INCUMPLIMIENTO DEL DONANTE, ENTONCES EL DONANTE EN POCAS PALABRAS SE HECHA PARA ATRÁS, EN LOS COMENTARIOS QUE HAN REALIZADO ESTO ES CONFUSO. ESPERO PUEDAN ACLARARME.
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE, ES CORRECTO EL DONANTE DECLARÓ QUE PARA ÉL YA ERA MUY COMPLICADO REALIZAR LA EDIFICACIÓN Y CUMPLIR EL CONVENIO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA CANCELACIÓN DEL CONVENIO POR ESCRITO.
LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE, LOS CONVENIOS Y CONTRATOS SON LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD ENTRE DOS LAS PARTES, AQUÍ UNA DE LAS PARTES MANIFESTÓ QUE NO PUDO SEGUIR CUMPLIENDO SU PARTE, SIN EMBARGO, TAMPOCO HUBO ALGUNA AFECTACIÓN AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. EL ARQUITECTO NO OBTUVO NADA DE LA ESTRUCTURA, POR ELLO SE SOLICITÓ QUE LEGALMENTE SE ESTABLECIERA LA CANCELACIÓN POR VOLUNTAD DE AMBOS DAR POR TERMINADO EL CONVENIO QUE HABÍAN SUSCRITO. POR ELLO SE SOLICITÓ POR ESCRITO LA TERMINACIÓN

d- 40















DE LA VOLUNTAD MANIFIESTA EN EL PRIMER CONVENIO PARA QUE NO HUBIERA RESPONSABILIDADES LEGALES PARA AMBAS PARTES
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CANCELADO EL PRESENTE ACUERDO.
ACUERDO: SO/III-06/2020,S ————————————————————————————————————
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPRESÓ QUE MEDIANTE OFICIO ITSPE/SA/RM/091/2021, DE FECHA 29 DE ABRIL, SE SOLICITÓ EL DSP CORRESPONDIENTE. SE RECIBIÓ EL OFICIO DSP SSE/D-1351/2021 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO POR LA CANTIDAD DE 120 MIL PESOS. MEDIANTE OFICIO CGE/1505/2021 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2021, LA CONTRALORÍA GENERAL, DESIGNÓ AL "C.P.C. EDUARDO ROMERO DÍAZ" PARA REALIZAR LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2020, POR LA CANTIDAD DE 120 MIL PESOS. SE ANEXA EL CONTRATO ITSPE/0003/2021 DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020. SE PRESENTA EL ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2020. CON EL OFICIO NO. CGE/DGF/SSA/4749/11/2021 LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO INFORMÓ QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN REALIZAR EL PRIMER PAGO DE LA AUDITORÍA. MEDIANTE EL OFICIO NO. CGE/DGF/SSA/5414/2021 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021 LA CONTRALORÍA GENERAL AUTORIZA EL DIFERIMIENTO DE TÉRMINO POR PERIODO VACACIONAL DE LA AUDITORÍA AL EJERCICIO 2020. CON OFICIO NO. ITSPE/DG/SA/019/2022 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022 SE ENTREGÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL EL DSP-RPAI, Y CONTRATO DE LA AUDITORÍA 2020.
LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, RECOMENDÓ QUE, RELATIVO A LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020, NO SE HA ATENDIDO EL OFICIO CGE/1505/2021 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DONDE SE DEBE REMITIR EL DSP-RPAI Y EL CONTRATO CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PRESENTAR EN EL APARTADO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN.
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.
ACUERDO: SO/I-01/2021,S ————————————————————————————————————

7 de 19















EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DONDE DE ACUERDO AL PROGRAMA, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN APORTA EL 75% DEL ADEUDO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR EL 25% RESTANTE, PROVENIENTE DE INGRESOS PROPIOS, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE DEL 40%. --

EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE INFORMÓ QUE, SE ENVIÓ EL OFICIO SEV/DET/DG/013/2021 ENTREGADO EL 17 DE MAYO EN EL QUE SE INFORMA A LA SEFIPLAN SOBRE EL CRÉDITO FISCAL NOTIFICADO POR EL SAT. MEDIANTE OFICIO TES-VER/SRC/2671/2021 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, LA SEFIPLAN INFORMA, UNA SERIE DE ETAPAS PARA SER CONSIDERADOS DENTRO DEL PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO PARA EL APOYO AL PAGO DEL CRÉDITO FISCAL. MEDIANTE OFICIO TES-VER/SRC/4827/2021 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA TESORERÍA -SEFIPLAN. SE ENVÍA EL COMPROBANTE DE DESCUENTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL CRÉDITO FISCAL POR \$2,287,369.00 PARA EL PAGO EN EL SAT. MEDIANTE ESCRITO 500-64-00-06-02-2020-015026 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, EL SAT NOTIFICÓ LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL. SE PRESENTA EL REPORTE DE OPINIÓN POSITIVA EMITIDO POR EL SAT DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2021 DONDE YA NO EXISTE ADEUDO, POR LO QUE SE SOLICITA SU CANCELACIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CANCELADO EL PRESENTE

ACUERDO: SE/I-01/2021,S --

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES INSTANCIAS ANTE LAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS POR PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS PARA EL PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2021 CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2021, HASTA POR UN MONTO \$389,742.08 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.) SUJETO A LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. HASTA UN MÁXIMO DE 2,912 HORAS, COSTO POR HORA \$133.84, COSTO MÁXIMO PARA EL PERIODO AGO - DIC 2021. AVANCE DEL 100%. -----

EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE, MEDIANTE OFICIO ITSPE/SA/055/2021 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL DSP PARA NA APROBACIÓN DEL GASTO. A TRAVÉS DEL OFICIO ITSPE/DG/SSA/057/2021, DE FECHA 29 SEPTIEMBRE DE 2021, SE SOLICITÓ NUEVAMENTE LA VALIDACIÓN Y EL DICTAMEN SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. MEDIANTE OFICIO SFA/1834/2021 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, LA SEFIPLAN DA EL VISTO BUENO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS. CON EL OFICIO ITSPE/DG/SSA/059/2021, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021, SE REITERA LA SOLICITUD DE LA VALIDACIÓN Y EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. CON EL OFICIO ITSPE/DG/SSA/061/2021, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021, SE REITERA LA SOLICITUD DEL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. SE RECIBIÓ EL OFICIO DSP SSE/D-3133/2021 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS ACADÉMICAS PORALA CANTIDAD DE \$389,742.08 PESOS. SE UTILIZARON 1,515 HORAS DE LAS 2,912 HORAS APROBADAS Y SE PAGARON \$166,650.00 PESOS, SE ANEXA UN















CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y CARATULAS Y FIRMAS DE LOS CONTRATOS
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.
ACUERDO: SO/IV-01/2021,S
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, CON OFICIO M00/2779/2021, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, SE RECIBIÓ EL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO 2022. CON FUNDAMENTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 PARA EL TECNOLÓGICO DE PEROTE, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ENVIÓ EL ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO ESTATAL Y DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2022. SE REALIZÓ EL AJUSTE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022 DE LA CON FUNDAMENTO EN EL PRESUPUESTO APROBADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO POR EL MONTO DE \$56,473,456.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.
ACUERDO: SO/IV-02/2021,S
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INDICÓ QUE, MEDIANTE LA CIRCULAR NO. SEV/DET/0041/2022 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SOLICITÓ LA CALENDARIZACIÓN DE INDICADORES DEL EJERCICIO 2022. CON EL OFICIO ITSPE/SP/PPYP/001/2022, SE ENTREGÓ LA CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL EJERCICIO 2022. SE PRESENTAN LAS METAS Y PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES AJUSTADO PARA EL EJERCICIO 2022.
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.
ACUERDO: SO/IV-03/2021,S















EJERCICIO 2022, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE. AVANCE DEL 100%.
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE, MEDIANTE LA CIRCULAR NO. SEV/DET/0041/2022 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SOLICITÓ LA CALENDARIZACIÓN DE INDICADORES DEL EJERCICIO 2022. CON EL OFICIO ITSPE/SP/PPYP/001/2022, SE ENTREGÓ LA CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL EJERCICIO 2022. SE PRESENTAN LAS METAS Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO AJUSTADO PARA EL EJERCICIO 2022.
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.
ACUERDO: SO/IV-04/2021,S ————————————————————————————————————
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, CON LA CIRCULAR SFA/0045/2022 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022, LA SECRETARÍA DE FINANZAS SOLICITÓ LA GENERACIÓN Y ENTREGA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES. MEDIANTE OFICIO NO. ITSPE/SA/RM/042/2022 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022, SE ENVIÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022, DE ACUERDO A LA CIRCULAR SFA/045/2022. EN LA PRIMERA SESIÓN 2022 EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES SE DIO POR PRESENTADO EL AJUSTE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022 DE ACUERDO AL ANALÍTICO DE PRESUPUESTO 2022 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EN LA SEGUNDA SESIÓN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES APROBÓ EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES APROBÓ EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022.
,

LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE, SI HAY RAZÓN EN CUANTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PRESENTE ACUERDO, YA QUE EL ANTEPROYECTO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES AJUSTADO QUEDÓ APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, SIN EMBARGO, NO SE PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL SOPORTE DOCUMENTAL, PARA DAR DE BAJA ESTE ACUERDO SERÍA CON EL DOCUMENTO REMITIDO A FINANZAS DONDE ENVÍAN EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES AJUSTADO MAS LAS ACTAS DE SUBCOMITÉ DONDE YA SE APROBÓ AJUSTADO. SOLICITO EL APOYO DEL COMISARIO PARA VER LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE ACUERDO QUEDE PENDIENTE PUESTO QUE FALTA EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN; YO SI LA PUEDO VISUALIZAR YA QUE ES UNA ACTIVIDAD INHERENTE A MI FUNCIÓN, PERO NO LA PUEDE VISUALIZAR EL RESTO DEL PLENO QUE TAMBIÉN TIENEN DERECHO A VOZ Y A VOTO, EN ESTE CASO SÓLO FALTA EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL MENCIONADO SUBCOMITÉ. ---

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE

Jul

#















CELEBRADA LL 20 DE IMPERIO
ACUERDO: SO/IV-05/2021,S
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG , DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE, MEDIANTE CORREO ESTATAL Y DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, LA DET ENVIÓ EL ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2022. SE REALIZÓ EL AJUSTE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS 2022 POR LA CANTIDAD DE \$7,129,969.00 (SIETE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS).
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.
ACUERDO: SO/IV-06/2021,S — LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE DEL 10%. ————————————————————————————————————
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE OFICIO NO. ITSPE/DG/SA/013/2022 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022, SE SOLICITÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL LA DESIGNACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021. MEDIANTE OFICIO NO. CGE/DGF/SSA/0759/02/2022 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, LA CONTRALORÍA GENERAL INFORMÓ QUE ESTÁ EN PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE DESPACHOS EXTERNOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS EXTERNOS.
LA LIC. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DEL COMISARIO PARA QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DESIGNE AL DESPACHO QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021.
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTA ACUERDO.
ACUERDO: SO/IV-09/2021,S















POR UN MONTO \$852,293.12 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) SUJETO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE DEL

HORAS POR SEMANA PARA CUBRIR MATERIAS DEL EJERCICIO 2022	SEMANAS	SUMA DE HORAS
199	32	6,368
	O POR HORA	\$133.84
COSTO TOTAL DE HORAS PARA EL EJE	ERCICIO 2022	\$ 852,293.12

EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEDIANTE OFICIO NO. TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. INFORMÓ QUE. ITSPE/SA/RM/053/2022 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022, SE SOLICITÓ EL DSP PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS. CON OFICIO NO. ITSPE/DG/SA/011/2022 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022, SE SOLICITÓ EL VISTO BUENO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS. SE RECIBIÓ EL OFICIO NO. SSE/0258/2022 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022 DE LA SEFIPLAN, DONDE SE INDICA QUE SE DEBE TENER LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE ESA SECRETARÍA PARA DICHA CONTRATACIÓN. -----

LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, RECOMENDÓ QUE, SE REALICEN LOS REITERATIVOS CONSTANTEMENTE ANTE FINANZAS PARA OBTENER LOS DSP Y VISTOS BUENOS, PARA EVITAR ATRASOS EN LAS RESPUESTAS QUE EMITA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA RECOMENDACIÓN ES SER CONSISTENTES MES CON MES HASTA OBTENER LA RESPUESTA NECESARIA Y EL OBJETIVO PLANTEADO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-10/2021.S -----LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA LA DIRECCIÓN GENERAL INICIAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR JURÍDICO HASTA POR UN MONTO DE \$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, CON RECURSOS PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS 2022, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE DEL 10%. ---

EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE OFICIO ITSPE/SA/RM/039/2022 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, SE SOLICITÓ EL DSP PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR JURÍDICO. MEDIANTE OFICIO NO. ITSPE/DG/SA/006/2022 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, SE SOLICITÓ EL VISTO BUENO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR JURÍDICO. -----

LA LIC. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, TENGA A BIEN EXPONER ANTE QUIEN CORRESPONDA LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA NO SOLO EN ESTE INSTITUTO SINO A TODOS LOS TECNOLÓGICOS, EN LA SITUACIÓN DE LA















CONTRATACIÓN DE LOS ASESORES JURÍDICOS QUE REQUIEREN. SE LES AUTORICEN MIENTRAS REALIZAN LAS GESTIONES DE INCLUSIÓN DE LAS TAREAS DE CARÁCTER JURÍDICO EN SUS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS. DE ESTA MANERA PUEDAN CONTAR CON LOS

DSP PARA LA CONTRATACIÓN DEL ASESOR JURÍDICO HASTA LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, RECORDANDO QUE LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA, INICIA EN EL GOBIERNO FEDERAL DE ACUERDO AL CONVENIO PESO A PESO.
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.
ACUERDO: SO/IV-11/2021,S
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE, SE REALIZARON 105 DESCUENTOS PARA EL SEMESTRE FEBRERO – JULIO 2022 QUE SUMARON \$86,997.00, (OCHENTA Y SEIS NOVECIENTOS NOVENTA SIETE) REPRESENTA EL 41.25% DEL MONTO APROBADO. SE ANEXA LA CONVOCATORIA Y DICTAMEN DE ASIGNACIÓN.
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.
LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE, EN LA CUÁRTA SESIÓN 2021 SE APROBÓ EL ACUERDO 13 RELATIVO A LA GESTIÓN PARA PUBLICACIÓN DE LINEAMIENTOS ACADÉMICOS SÓLO ACLAREN LA DUDA SI ESTE ACUERDO ES DE

SEGUIMIENTO O DE REGISTRO, YA QUE SI ES DE SEGUIMIENTO SE DEBIÓ INCORPORAR AL PUNTO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE, EL ACUERDO 13 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 ES DE REGISTRO. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, EXPUSO QUE, EN SEGUIMIENTO A LA CARPETA QUE SE PRESENTÓ EN ESTA RENDICIÓN DE CUENTAS, SE PUEDE OBSERVAR QUE DE UN TOTAL DE 17 ACUERDOS 8 ACUERDOS SE PRESENTAN COMO AVANCE EN TRÁMITE Y 9 COMO CONCLUIDOS. EN BASE A LA SUGERENCIA HECHA POR LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, QUE LOS ACUERDOS QUE NO ESTÉN SUFICIENTEMENTE DOCUMENTADOS DEBERÁN QUEDAR COMO TAL PARA LA SIGUIENTE SESIÓN PARA CUMPLIR LA NORMATIVIDAD EN CUANTO A QUE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DEBEN TENER LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD FÍSICAS COMO ADECUADA, ACTUAL, COMPLETA, COMPROBABLE, OPORTUNA Y CON SENTIDO. --















NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL
EL JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, CEDE LA VOZ AL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE QUIEN PRESENTÓ EL INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL.

EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE, EL TECNOLÓGICO DE PEROTE SE APLICA EN LA ATENCIÓN DE SU ENTORNO, DENTRO DE LA AGRICULTURA Y EL COMBATE A LA CONTAMINACIÓN. TIENE MUCHAS FORTALEZAS, LA INTENCIÓN ES QUE TENGAN MUCHA CONCIENCIA DE SUS RESULTADOS ACADÉMICOS, SIN EMBARGO, LA DESERCIÓN ES DEL 9%, LA REPROBACIÓN ES DEL 23%, ALUMNOS EN BAJA TEMPORAL PASÓ DEL 19 AL 14% Y EL PROGRAMA DE EMPRENDEDORES ES DEL 8.22 POR CIENTO, HAY MAYOR ATENCIÓN Y MAYOR ENSEÑANZA. LOS ALUMNOS EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN TAMBIÉN SE VE MUCHO AVANCE. EL PERSONAL DOCENTE CON POSGRADO LE DAN FORTALEZA. HABLA DE LAS NORMAS DE ISÓ QUE SON PRECISAMENTE EQUIVALENTES A NIVEL MUNDIAL, SE MUESTRA LA DEDICACIÓN COMPLETA QUE LE DAN AL NIVEL QUE REQUIERE LA EXIGENCIA DE LAS NORMAS ESTANDARIZADAS, ESTO ES MUY PROVECHOSO. HAN DADO 32 CURSOS. ENTRE ELLOS EL DE DESARROLLO DE TALENTO EMPRENDEDOR, EL MODELO DE EDUCACIÓN HÍBRIDA. EN CUANTO A LA TITULACIÓN QUE SE HACE EN LÍNEA, QUE BUENO QUE SE OFRECEN ESTAS OPORTUNIDADES, EL TÍTULO ES EL ÚNICO DOCUMENTO QUE SE DABA AL EGRESADO. AHORA CON LAS OPCIONES ELECTRÓNICAS. HAY QUE ASEGURARSE QUE ES UN DOCUMENTO ÚNICO, ES DE LOS PRIMEROS QUE EXPONE LOS INDICADORES CON NÚMEROS, EN LA COBERTURA EN EL ENTORNO SE NOTA QUE INVITAN A LOS NIVELES DE BACHILLER QUE EN EL FUTURO LLEGARAN AL INSTITUTO, ES MUY PROVECHOSO ABRIR ESE INTERÉS POR LA EDUCACIÓN POSTERIOR. ADEMÁS TIENE EN INVESTIGACIÓN 16 DOCENTES CON 133 ESTUDIANTES PARTICIPANDO EN INVESTIGACIÓN Y QUE CON ESTOS PROYECTOS SE GENEREN LOS REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y QUE LOS ESTUDIANTES LO CONOZCAN. EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CON DOS AULAS ADICIONALES Y OBRA EXTERIOR. APROVECHO PARA PREGUNTAR SI SE HIZO ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, ¿QUIÉN LO HIZO? YA QUE EL TERRENO TIENE CIERTAS COMPLICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. FINALMENTE, VUELVO A COMENTAR LOS DOS INDICADORES QUE HAY QUE PONERLES ATENCIÓN, ES LA REPROBACIÓN Y LA DESERCIÓN. MUCHAS GRACIAS.

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SOLICITÓ AL ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUEDA CONTESTAR LA PREGUNTA DE ¿QUIÉN HIZO EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO PARA LAS AULAS DEL TECNOLÓGICO DE PEROTE?

DE CONSTRUCCION. ---















EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR.

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL COMENTÓ QUE, EN REFERENCIA AL PUNTO 6.4.1 ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS, EL OFICIO M001/88/2022 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022, DIRIGIDA LA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ CON ATENCIÓN AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN ROBERTO SENYAZEN ESCOBAR GARCÍA, SE HACE REFERENCIA A LOS PENDIENTES DE LAS APORTACIONES PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PEROTE, SE AGRADECE AL GOBIERNO DEL ESTADO EL CUMPLIMIENTO DE LA MINISTRACIÓN DEL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2021 DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN, SIN EMBARGO, DE LOS EJERCICIOS DEL 2016 AL 2020 HAY UN PENDIENTE DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO \$84,251,245.58; DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA 15,000,000.00 Y UN MONTO 1,643,259.00, CON LA FINALIDAD SEÑOR DIRECTOR QUE PODAMOS CONTINUAR DÁNDOLE SEGUIMIENTO A ESTE PENDIENTE.

LA LIC. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMENTÓ SOBRE EL APARTADO 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO, AÚN NO SE PUEDE IDENTIFICAR EL SALDO INICIAL A QUE MES CORRESPONDE Y EL SALDO FINAL A QUE

/

- T A

15 de 19















MES PERTENECE Y COMO ESTÁ INTEGRADO ANALÍTICAMENTE EL SALDO QUE RECAE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, EXPUSO QUE, A MANERA DE MEJORAR LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EN EL APARTADO 6.5 AVANCES Y RESULTADOS DE AUDITORIA, SE PRESENTAN UN TOTAL DE 42 OBSERVACIONES Y 15 RECOMENDACIONES DERIVADAS DE AUDITORIAS QUE HAN REALIZADO LOS DIFERENTES ENTES FISCALIZADORES Y LA CONTRALORÍA GENERAL A TRAVÉS DE DESPACHOS EXTERNOS, SE SOLICITA AL DIRECTOR A TRAVÉS DE SU ÁREA ADMINISTRATIVA SE INCLUYAN LAS CARACTERÍSTICAS DE INFORMACIÓN LEGIBLE, CON LOS SELLOS CORRESPONDIENTES, QUIEN ELABORA, REVISA Y AUTORIZA LA INFORMACIÓN, PREGUNTÓ AL DIRECTOR ¿POR QUÉ NO SE AGREGÓ LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020?
EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CONTESTÓ QUE, POR TIEMPO LA INFORMACIÓN LLEGÓ DESPUÉS DE HABER INTEGRADO LA CARPETA DE LA SESIÓN, EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE PRESENTARÁN LOS RESULTADOS DE AUDITORÍAS PENDIENTES QUE MENCIONA EL COMISARIO.
LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ COMENTÓ QUE, SI SE COMPARA LOS MONTOS DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO Y DE DEUDORES DIVERSOS DEL 31 DE OCTUBRE 2021 COMPARADO AL 31 ENERO DE 2022, LA TENDENCIA DE LOS MONTOS ES A LA ALZA, ES DECIR, HAY UN INCREMENTO. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE DESGLOSA LA INTEGRACIÓN DEL ADEUDO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRECIAN ADEUDOS DESDE EL EJERCICIO 2013 Y NO SE HACE LA INTEGRACIÓN DETALLADA DE LOS DEUDORES DIVERSOS, POR ÚLTIMO, PARA EVITAR EL INCREMENTOS EN LOS MONTOS DE LAS CUENTAS, LA RECOMENDACIÓN ES NO DEJAR DE REALIZAR LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO AL SALDO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO TOMA CONOCIMIENTO DEL PUNTO 6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES.
EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO PRESENTARÁ LA SIGUIENTE PROPUESTA DE SOLICITUD.
7.1 PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA TIPO "C". EL DR. ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. EXPUSO QUE, MEDIANTE EL OFICIO NO. OIC/SEV/DFI/0333/2022 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SOLICITA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA LA PRESENTACIÓN ANTE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA POR EL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN MEDIANTE OFICIO AEO/104/2020. Y CON NÚMERO DE REGISTRO ITS-PE-04-AEO-104-378 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 A















MAS TARDAR EN LA PRIMERA SESIÓN 2022, ADEMÁS DEBERÁ REMITIR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL OFICIO CON EL QUE FUE AUTORIZADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, MODIFICAR, AUTORIZA, VALIDAR Y REGISTRAR ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y PLANTILLAS DE PERSONAL EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA QUE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, LA DIRECCIÓN GENERAL PRESENTA AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA "C" CON EL NÚMERO ITS-PE-04-AEO-104-378, VALIDADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO:
ACUERDO: SO/I-01/2022,R ———————————————————————————————————
EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, COMENTÓ QUE, LO CORRECTO - SERIA LA PRESENTACIÓN DEL ACUERDO PARA AUTORIZACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE
SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. SO/I-01/2022,R
8. ASUNTOS GENERALES.
EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE, EN RELACIÓN A LA CIRCULAR M00/075/2021 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021, EN LAS SUBSECUENTES JUNTAS DE GOBIERNO PUEDA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CIRCULAR, SE ATIENDA LA AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2022, Y DE SER EL CASO, DEL NO EJERCICIO DE LAS APORTACIONES FEDERALES RETORNARLAS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE ACUERDO A CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67, FRACCION NOVENA DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, SE DA POR CONCLUIDO EL PUNTO NO. 8 ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN
SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EN LO QUE RESPECTA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SERÁ ENVIADA EN UN LAPSO DE QUINCE DÍAS HÁBILES

17 de 19















PARA SU VALIDACIÓN PREVIA Y POSTERIOR AUTORIZACIÓN. ------

AGOTADA LA AGENDA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES, SIENDO LAS 11:47 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO 2022, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA

MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

PROF. RAFAEL SOLÍS GARCÍA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. EFREN LIMA SERRANO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

> LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA SECRETARIO

LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

> M.V.Z. GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

COMISARIO PUBLICO

MTRA. ELDA GISELA PEREZ GUAPILLO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV















C.P. ÁNGEL GONZÁLEZ MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

ING. MIGUEL ANGEL STIVALET JUÁREZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE
ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

DR. ANTONIO JANDARY ALEMÁN CHANG
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE.